

SOLICITUD DE CONVALIDACIÓN DE OPTATIVAS O DETERMINADAS MATERIAS PARA ALUMNOS DE ESO O BACHILLERATO CON LOS ESTUDIOS DE RÉGIMEN ESPECIAL DE MÚSICA O DANZA O DE EXENCIÓN DE LA ASIGNATURA DE EDUCACIÓN FÍSICA

Regulado en Orden 2398/2016, de 22 de julio (BOCM 189 de 09-08-2016)

Esta solicitud se presentará antes del día 1 de noviembre

D./Dña.: _____
(Si el alumno es menor de edad, deberá solicitar el Padre/Madre/Tutor legal)

Como padre/madre/tutor legal del alumno: _____

DNI: _____ Tfno.: _____ e-mail: _____

Dirección: _____ C.P.: _____

Localidad: _____

EXPONE: (Marcar con una X la opción válida)

Que se encuentra estudiando estudios de: ESO BACHILLERATO
en el curso _____ Grupo _____

SOLICITA: (Marcar con una X las opciones válidas)

La convalidación de la **materia referida al artículo 6.4 y 7.5 del Decreto 48/2015, de 14 de mayo, de la ESO:**

Materia y curso de ESO	Asignatura con la que se convalida	Requisito
<input type="checkbox"/> Asignatura específica y del bloque de libre configuración autonómica a las que se refiere el artículo 6.4 de Decreto 48/2015, 1º ESO.		Cualquier asignatura de las enseñanzas profesionales de Música o de Danza de su elección, a condición de que cada asignatura de régimen especial tenga una carga horaria no inferior a hora y media semanal.
<input type="checkbox"/> Asignatura específica y del bloque de libre configuración autonómica a las que se refiere el artículo 6.4 de Decreto 48/2015, 2º ESO.		
<input type="checkbox"/> Asignatura específica y del bloque de libre configuración autonómica a las que se refiere el artículo 6.4 de Decreto 48/2015, 3º ESO.		
<input type="checkbox"/> Asignatura específica y del bloque de libre configuración autonómica a las que se refiere el artículo 7.5 de Decreto 48/2015, 4º ESO.		

La convalidación de la **asignatura de Música de la ESO:**

Materia y curso de ESO	Enseñanzas profesionales	Asignatura con la que se convalida
<input type="checkbox"/> Música de 2º y 3º	Música	1º curso de la asignatura de instrumento principal o voz
<input type="checkbox"/> Música de 4º	Música	1º curso de la asignatura de instrumento principal o voz
<input type="checkbox"/> Música de 2º y 3º	Danza	1º curso de música
<input type="checkbox"/> Música de 4º	Danza	2º curso de música



- Exención de la **materia de Educación Física de la ESO o del Bachillerato**

Educación Secundaria Obligatoria o Bachillerato	Requisito
<input type="checkbox"/> Exención de la materia de Educación Física de la ESO	Tener la condición de deportista de alto nivel o de alto rendimiento o realizar estudios de las enseñanzas profesionales de Danza.
<input type="checkbox"/> Exención de la materia de Educación Física del Bachillerato	
<p><i>Para la anotación definitiva de la exención en todos los documentos de evaluación, se deberá presentar un certificado de haber mantenido los extremos alegados hasta la fecha de la evaluación final ordinaria. En caso contrario, la materia figurará como pendiente de calificar y el alumno tendrá derecho a presentarse a la prueba extraordinaria de la materia Educación Física.</i></p> <p><i>Una vez cumplido el plazo para la presentación del certificado al que hace referencia el apartado anterior, el director reconocerá, o no, según el caso, la exención, y se lo comunicará al interesado y al profesor-tutor.</i></p>	

- Otras convalidaciones entre materias del Bachillerato y asignaturas de las enseñanzas profesionales de Música de contenido análogo (Artículo 9)

Materias del Bachillerato	Requisitos
<input type="checkbox"/> Historia del Arte	Podrán convalidarse con el primer y segundo cursos de asignaturas de las enseñanzas profesionales de Música de contenido análogo a cada una de ellas que, debidamente autorizadas, presenten una coincidencia de al menos el 75 por 100 en objetivos y contenidos con la materia de Bachillerato para la que se solicita la convalidación. Aportar:
<input type="checkbox"/> Literatura Universal	a) Copia de la Resolución por la que se autoriza la asignatura de régimen especial para su impartición b) Currículo de la asignatura de régimen especial autorizada y carga horaria semanal de la misma.
<p>El director del centro remitirá la solicitud, acompañada de la documentación referida en el apartado anterior, a la Dirección General competente en materia de ordenación académica, a través de la Dirección del Área Territorial correspondiente</p>	

Para ello aporta:

- Certificación académica de haber superado la materia/curso de Régimen Especial de Música o Danza indicada.
- Otros (relacionar):

(Entregar en Secretaría antes del 1 de noviembre)

En Madrid, a ____ de _____ de

Firma alumno:

Firma Padre

Firma Madre

(Si el alumno es menor de edad)

SRA. DIRECTORA DEL COLEGIO SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS